



MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Acta de la Reunión Bipartita

Montevideo, 12 de junio de 2020

Participan:

Por la Administración:

Dra. M^a. Fernanda Maldonado, Directora General
Dr. Marcos Cabot, Adscripto a la Dirección General
Cra. Daiana González Adscripta al Ministro

Por AFGAP:

Ariadne García, Presidente
Luis Pedrini, Vicepresidente
Carolina Arcuri, Secretaria
Valeria Sanz, Vocal

Siendo las 16:00 se da comienzo a la reunión.

Se realiza la presentación del Dr. Marcos Cabot, Director Adscripto y la Cra. Daiana González, Adscripta al Ministro.

1) Instrumentación del Decreto 90/2020 en MGAP

Dra. Maldonado, explica que el 30 de abril se presentaron las dos propuestas al MEF, que luego solicitaron una nota firmada por el Ministro la cual fue enviada a mitad de mayo.

El MEF envió a su Departamento Jurídico nuestra propuesta y hemos estado permanentemente enviando mail el último fue en el día de ayer defendiendo nuestra propuesta.

Nosotros hemos realizado los trámites de renovación con tiempo, en caso de los contratos con vencimiento 30 de abril fue observado.

No tenemos cambios hasta el día de la fecha. Se está tratando de tener reunión con el MEF entre lunes y martes.

AFGAP, queremos saber cuál es propuesta que presentó la Administración para el abatimiento del 40%, ya que nosotros también tenemos una propuesta atendiendo a varios criterios entre ellos a las tareas que desempeñan.

Dra. Maldonado, La reducción genéricamente es de un 20 %.

Cuando tengamos la propuesta aceptada por el MEF la roja o amarilla ahí podremos manejar este tema.

Nosotros ya empezamos a dar la baja a consultorías muy altas.

Con respecto a las consultorías individuales debemos analizarlo muy bien ya que dar la baja hoy, puede ocasionar que en dos años el pago de la demanda sea muy significativa.

AFGAP, (Arcuri), *nosotros quisiéramos tener la propuesta enviada al MEF, para saber qué tan cerca de la nuestra está.*

¿Quizás podamos saber que baja de contratos hay?

Dra. Maldonado, *en la propuesta amarilla son 8 aprox., en el rojo son más porque el abatimiento es de 10 millones, en contratos sería alrededor de 15.*

AFGAP, *Nuestra propuesta es de 5 franjas, con una reducción proporcional en horario y remuneración.*

Queremos señalar que se sigue dando la situación que se le comunica a algunos contratados por parte de su superior que se le hará una reducción de horas y remuneración.

Dra. Maldonado, *en reunión que mantuve con los Directores Generales, solicité que aún no se realizara ninguna comunicación hasta no tener respuesta del MEF.*

AFGAP, *en qué situación estamos ante los contratos que vencen el 30 de junio?*

Dra. Maldonado, *Es una situación complicada ya que si caen contratos caen servicios, estamos con los trámites empezados para ir ganando tiempo.*

AFGAP, *nos preocupa el tema vacantes. Queremos saber la situación de las vacantes 2019 y las que se generaran en el 2020 nos preocupa que no se cubran por todo lo que hemos expuesto de la falta de funcionarios para cumplir los servicios.*

Dra. Maldonado, *estamos continuando con las que estaban en proceso, la ONSC hace 15 días nos solicitó un listado y nosotros le enviamos todo, para no perder ninguna.*

AFGAP, *el Ministerio ha solicitado algún tipo de excepción a la aplicación del decreto 90/2020 para poder cubrir más vacantes que las que el decreto permite?*

Dra. Maldonado, *No en realidad.*

AFGAP, *Creen que el Ministerio va a funcionar con los pocos funcionarios que nos quedan?, ¿han hecho la consulta de cuántos funcionarios están con causal jubilatorio?*

Dra. Maldonado, No es una situación fácil, nos preocupa y la mencionamos al MEF. No hemos preguntado cuántos funcionarios tenemos con causal jubilatorio.

Haciendo referencia a la gerencia que existe en el MGAP, nosotros hemos planteado que quién gane un concurso al otro día no se vaya.

AFGAP, referente a gastos de funcionamiento, ¿cuál es el plan?

Dra. Maldonado, Nosotros dijimos que hay que llegar al 15% entre inversiones y funcionamiento.

2) Evaluaciones anuales y concursos de ascenso resolución 808/2015

AFGAP. Concursos de ascenso Resolución 808/2015.

Dra. Maldonado, hicimos una consulta y aún no tenemos respuesta. La misma fue realizada al MEF. La idea es realizar los concursos de ascenso.

Con respecto a las evaluaciones hablé con Recursos Humanos para que por favor se pongan al día. Por parte de los Directores Generales han manifestado que se harán cargo pero que tengamos en cuenta que hay un atraso de 4 años que viene de la Administración anterior.

AFGAP, se debería de hacer una nueva circular como el año pasado.

Dra. Maldonado, haremos una circular para reiterar las mismas.

3) Situación funcionarios con hijos hasta 12 años ante el inicio de clases presenciales

Me he resistido a enviar una línea común. Nos seguiremos manejando con el mismo criterio, al momento que se presente una situación compleja se resolverá con el jefe directo y de no resolverse se elevará a la Dirección.

4) Designaciones por parte de la Administración para integrar los tribunales de concurso Art. 140 de las UE 04, 05 y 09

AFGAP, se deben designar los delegados para el Tribunal.

Dra. Maldonado, yo acá tengo la resolución de setiembre de 2019 donde designa a los delegados.

AFGAP, exacto se debe rectificar o ratificar los delegados.

Por parte nuestra a la brevedad estaremos remitiendo los nombres ya que haremos una modificación.

- 5) Designaciones por parte de la Administración para integrar y convocar el ámbito Bipartito de Salud Laboral

Dra. Maldonado, el Dr. Marcos Cabot, será el representante de la Administración quién hará la convocatoria la cual saldrá desde secretaría.

- 6) Protocolo de Acoso Moral Laboral con informe de jurídica desde el 6 de marzo en Dirección General

Dra. Maldonado, ya lo hemos analizado, el Dr. Cabot les trasladará las observaciones.

- 7) Convenio sobre horas a compensar entregado por AFGAP

AFGAP, nosotros en marzo cuando estuvimos reunidos entregamos una copia de la propuesta.

Dra. Maldonado, hay un expediente, que se inició en febrero y se encuentra en la ONSC, 2020/7/1/1/2346.

- 8) Pago de Nocturnidad

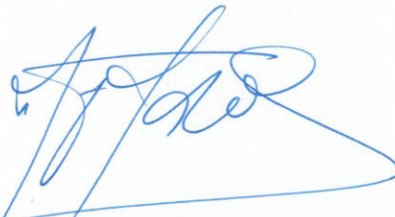
Dra. Maldonado, la Administración está abocada a definir si corresponde o no el pago de la misma para las escalas A y B de las personas que están dentro del art. 140.

AFGAP, antes había una Comisión integrada por dos representantes de AFGAP (Ariadne García y Valeria Sanz) y dos representantes de la Administración.

Dra. Maldonado, es una buena idea que haya una Comisión que trate el tema, la Cra. Daiana González presidirá la misma. Próximamente se convocará a reunión.



Ariadne García
Presidente AFGAP



Dra. M. Fernanda Maldonado
Directora General de Secretaría